

## SEÑALA CÓRDOVA

## REFORMA, INNECESARIA; PERO SERÍA PERTINENTE

El Instituto Nacional Electoral (INE) puede organizar la próxima elección presidencial con la legislación aprobada en 2014, por lo que una reforma electoral resulta innecesaria, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante su intervención en el Foro Forbes Economía y Negocios.

“¿Es pertinente una reforma electoral? Siempre va a ser pertinente afinar las reglas de juego. Nuestra reforma, la de 2014, ha demostrado que sirve para organizar elecciones. Con ella organizamos las mejores elecciones de la historia el 6 de junio pasado y podríamos ir a 2024 sin necesidad de cambios.

“En eso quiero ser claro. En ese sentido, ¿es necesaria? No, no es necesaria. ¿Es pertinente? Siempre va a ser pertinente”, indicó.

Sin embargo, el consejero resaltó que esa pertinencia se da sólo si la reforma cumple tres requisitos: que no implique retroceso, que sea aprobada por consenso y que mejore el sistema electoral. — *Diana Benítez*

